



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO
"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"



COMUNICADO N° 036-2026-UGELSI-D

SE COMUNICA A LOS DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN CONTRATADOS A PARTIR DEL (02/03/2026); DOCENTES NOMBRADOS (REASIGNADOS, CON ENCARGATURA Y DESTACADOS) QUE PERTENECEN Y PERTENECERÁN A ESTA UNIDAD EJECUTORA A PARTIR DEL (01/03/2026), DEBERÁN HACER LLEGAR SU RESPECTIVA POSESIÓN DE CARGO, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN DE SU INSTITUCIÓN EDUCATIVA, CASO CONTRARIO SE PROCEDERÁ A SUSPENDER SU REMUNERACIÓN DEL MES DE MARZO DEL 2026, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N° 121-2018-MINEDU, SUBNUMERAL 7.3.1.

HABIENDO DICHO ESTO, SE SOLICITA HACER LLEGAR DICHA INFORMACIÓN HASTA EL DÍA MARTES 10 DE MARZO DEL 2026, POR MESA DE PARTES O LA PLATAFORMA DE ATENCIÓN AL USUARIO DE LA UGEL SAN IGNACIO, BAJO EL SIGUIENTE FORMATO:

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FECHA DE INICIO DE POSESIÓN DE CARGO (SEGÚN DÍA QUE CONCURRIÓ A LA I.E.)

CABE MENCIONAR QUE LAS POSESIONES DE CARGO PRESENTADAS ANTES DEL 02 DE MARZO DEL 2026, NO TIENEN VALIDEZ, Y DEBERÁN SER REGULARIZADAS CON FECHA ACTUAL.

SAN IGNACIO, 02 DE MARZO DEL 2026

ATENTAMENTE.



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
SAN IGNACIO
Luis Andrés Salazar Guerrero
RESPONSABLE UPER